

Tarifas 2025

Centro Deportivo Supera Guadalquivir
Sevilla

supera

IMD
Instituto Municipal
de Deportes

NO SO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

Cuota de inscripción

Familiar	57,58 €
Individual	47,50 €
Mañanas	33,11 €
Joven	30,23 €
Mayores	30,23 €
Personas con discapacidad	30,23 €

Cuota mensual

Familiar (3 miembros)	57,58 €
- Suplemento 2º y 3º hijo (menores de 21 años)	5,76 €
- 4º hijo y sucesivos (menores de 21 años)	gratis
- Menores de 5 años	gratis
Individual	47,50 €
Mañanas	33,11 €
Joven	30,23 €
Mayores	30,23 €
Personas con discapacidad	30,23 €

Entrada puntual (uso de toda la instalación)

Niños y jóvenes (5-17 años)	5,76 €
Adulto (a partir de 18 años)	8,64 €

Entrenador personal

Consultar en el centro tarifas y horarios personalizados.

Cursos de natación (trimestrales)

	Abonados	No abonados
Bebés		
1 día semana	44,09 €	59,82 €
Adultos		
2 días semana	61,19 €	76,93 €
Niños		
2 días semana	61,19 €	76,93 €
Mayores		
2 días semana	28,79 €	32,27 €

Fórmula mamás (mensual)

	Abonados	No abonados
Matronatación		
2 días semana	34,66 €	39,89 €
Posparto		
2 días semana	34,66 €	69,33 €

Preventiva

	Abonados	No abonados
2 días semana	34,66 €	69,33 €

Cursos de pádel (trimestrales)

	Abonados	No abonados
1 día semana	73,41 €	90,69 €
2 días semana	146,82 €	181,38 €

Ludoteca

	Abonados	No abonados
Precio 15 minutos	0,44 €	0,58 €

Alquileres

	Abonados	No abonados
Pista de pádel/hora	4,09 €	8,29 €
Suplemento luz pádel/h		0,58 €
Toalla grande	2,16 €	3,60 €
Toalla pequeña	1,44 €	2,88 €
Taquilla personal/mes	10,08 €	

Otras tarifas

	Abonados	No abonados
Aparcamiento		
Primera hora	gratuita	0,024€/min
2ª hora y siguientes	0,024€/min	0,024€/min

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de 21 años.
- Tiene uso libre de las instalaciones de lunes a sábado hasta las 15.00 h, excepto festivos.

Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 20 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos o nietos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 21 años de uno de sus hijos. El 4º y 5º miembro menores de 21 años deberán abonar una tasa adicional. Los menores de 5 años accederán al centro de forma gratuita. 6º miembro y sucesivos, menores de 21 años, accederán gratis.
- Acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- También podrán incluirse en este abono:
 - Menores tutelados por la familia (acreditación correspondiente).
 - Hijos a partir de 21 años con certificado de minusvalía que acredite la edad mental.

Abono personas con discapacidad

- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).
- Deben acreditar la discapacidad a través de los documentos legalmente reconocidos.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.*
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o de la cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en el formulario específico que le proporcionará el centro deportivo.